DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, diciembre de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**:** ZAMBRANO GOMEZ MIRIAM KELLY
SI__NOX_ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 22.550.106

LA SUMA DE $ 4.264.000.oo

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L.

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS JURÍDICOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Periodo comprendido al mes de diciembre de 2022 por el contrato No. 202200287.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 24068181127 DEL BANCO CAJA SOCIAL.

Cordialmente,



MIRIAM KELLY ZAMBRANO GOMEZ
C.C. No. 22.550.106
Carrera 24B No. 65B66
Correo Electrónico: aufge.juridica@gmail.com
Teléfono Celular: 3108250998